

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN JALISCO

AÑO 2 DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 2015 – 2018 ACTA NUMERO XXV DE SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN JALISCO, DEL DIA 03 DE FEBRERO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE.

En el municipio de Juanacatlán Jalisco al día 03 del mes de Febrero del año 2017, siendo las 9:42 minutos, día y hora señalados por lo que, de conformidad con lo previsto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29 fracción I (primera), 30, 31, 32, 33, 47 fracción III (tercera) y 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los artículos 1, 7, 8, 9, 16, 18, 100, 101, 103, 104, 105, 107, 108 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración del Municipio de Juanacatlán Jalisco, tenga verificativo la sesión Ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Juanacatlán, a la que previamente fueron convocados por el Presidente Municipal C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN, los regidores propietarios que lo integran de acuerdo a la convocatoria emitida y entregada 48 horas con anticipación a la fecha de celebración de dicha sesión.

Acto continuo, se procede a celebrar la sesión de conformidad a lo dispuesto por el Reglamento Orgánico y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán Jalisco, con el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Lectura y aprobación del Acta XXIV de sesión Solemne.
- IV. Propuesta y aprobación para la contratación de una línea de crédito a corto plazo, para atender necesidades financieras de carácter urgente.
- V. Clausura de sesión.

DESARROLLO DE LA SESION

- I. **Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.**
En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, solicito al Secretario General Susana Meléndez Velázquez pase lista de asistencia a los regidores presentes, manifestando de manera verbal diciendo presente:

PRESIDENTE MUNICIPAL
SINDICO
REGIDORES

J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN
LUIS SERGIO VENEGAS SUAREZ
ANA ROSA VERGARA ANGEL
ARMANDO VILLALPANDO MURGUIA
NEREIDA LIZBETH OROZCO ALATORRE
MIGUEL ANGEL DAVILA VELAZQUEZ
ANA VICTORIA ROBLES VELAZQUEZ
MARIA ROSARIO HERNANDEZ ACEVES
RICARDO MALDONADO MARTINEZ
GUMECINDO RUVALCABA PEREZ
MARIA ESTELA VARGAS BELTRAN

PRESENTE
PRESENTE
PRESENTE
PRESENTE
AUSENTE
AUSENTE
PRESENTE
PRESENTE
AUSENTE
PRESENTE
PRESENTE

FOJA 1 DE 8

Handwritten notes and signatures on the left margin:
 - Top signature: [Signature]
 - Middle signature: [Signature]
 - Bottom signature: [Signature]
 - Vertical text: *Maria Estela Vargas Beltran*
 - Vertical text: *Armando Villalpando M*
 - Vertical text: *Francisco Jaramila C.*
 - Vertical text: *Miguel Angel Paricio V.*

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

En uso de la voz el Secretario General Lic. Susana Meléndez Velázquez, con una asistencia registrada hasta este punto de ocho asistencias, existe quórum para la instalación de la sesión.

El Presidente Municipal declara: existiendo quórum legal, como marca el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se declara legalmente instalada la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Juanacatlán Jalisco, para todos los acuerdos tomados en la presente sesión surtan efecto de plena validez.

II. Aprobación del orden del día.

En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, Presidente Municipal, quien este por la afirmativa que se apruebe el orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, se aprobó por **UNANIMIDAD**.

En uso de la voz del Regidor Ricardo Maldonado, ahí presidente no sé porque si después de un mes que practicante no hemos sesionado en el Ayuntamiento, no haya la oportunidad de expresar la problemática que haya en el municipio, practicante en enero no hubo una sola reunión de cabildo. En uso de la voz del Presidente Municipal, el C. J. Refugio Velázquez Vallin para que lo tome en asuntos generales ya iniciamos la sesión, lo puede retomar en la siguiente reunión. En uso de la voz del Regidor Ricardo Maldonado de todos modos estoy comentándolo, entonces el tema es ese, no hubo en enero no hubo una sola reunión de cabildo, una sola, y ahorita nada mas una sola, se convoca a reunión nada mas para solicitar un préstamo entonces, y sin asuntos varios en donde ahorita hay muchas temas de relevancia que aquejan al municipio, entonces no se a que están jugando?, hay muchas inconformidades inclusive del mismo personal del Ayuntamiento que quiere ir a paro de labores y usted no quiere que lo comentemos aquí o porque es el tema de no meter asuntos varios?. En uso de la voz del Presidente Municipal, En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, le voy a contestar, en primer lugar no ha habido sesiones en enero porque no había temas relevantes, aquí se viene a aprobar principalmente, a discutir temas importantes, no ha habido temas no se han hecho sesiones, hoy se hace esta sesión y yo tengo prisa vienen los de comisión federal de hecho ya tenía la reunión a las 9:30 por eso fue que no se metieron asuntos varios primera, segunda no estoy escondiendo nada y yo le voy a pedir a usted que se ponga a trabajar para el Ayuntamiento usted no es líder sindical para que ande allá motivando a las personas, a ver si van a tener, que porque no tuvieron bono?, no entiende usted no sabe de leyes? En uso de la voz del Regidor Ricardo Maldonado, usted es el que no sabe presidente. En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, escúcheme bien, el bono es si hay dinero, no es una obligación y me doy cuenta que usted anda allá queriendo moverles el tapete a los muchachos operadores escúcheme bien. En uso de la voz del Regidor Ricardo Maldonado, el bono es una obligación por Ley, Presidente usted pidió un préstamo. En uso de la voz del Presidente Municipal, En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, escúcheme bien, para entregar el aguinaldo el cual se le entregó y también se le entregó a usted. En uso de la voz del Regidor Ricardo Maldonado, mire yo le solicito y a mí no me interesa que me dé el bono dele el bono... En uso de la voz del Presidente Municipal, el C. J. Refugio Velázquez Vallin, métalo a cabildo y si hay dinero y aprueban a ver de dónde lo sacamos. En uso de la voz del Regidor Ricardo Maldonado, entonces lo somete a su consideración que se le dé el bono a todos los servidores públicos excepto regidores y directores. En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, ¿lo entiende, lo entiende? que el bono no es una obligación, o no lo entendió? En uso de la voz del Regidor Ricardo Maldonado, el bono es una obligación. En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, no es una obligación señor, bueno se lo dejo a su criterio si tiene dinero usted déselos y de mi

FOJA 2 DE 8



Juanacatlán
Gobierno Municipal

parte si le importa mucho vámonos bajando el sueldo también. En uso de la voz del Regidor Ricardo Maldonado, usted comenta del tema de los recursos no nada más es lo del bono presidente, las áreas de Aseo Público esta consiente de que se quejaron conmigo porque semanalmente les tumba \$100.00 de sus propinas o no sabía eso? En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, ¿a quién les tumban \$100.00 pesos? En uso de la voz del Regidor Ricardo Maldonado, el Director les tumba, les quita de sus propinas \$100.00 por semana, le estoy hablando presidente por eso lo estoy exponiendo aquí porque es cierto y los trabajadores se quejaron conmigo por eso estoy representándolos y diciendo las inconformidades que ellos tienen presidente. En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, le voy a decir hasta lo que yo sé, no les quita \$100.00 es un acuerdo que ellos tienen, ellos de tener una bolsita para gastos de ellos de problemas que han tenido como cuando chocan o cosas de ese tipo, escúcheme tráigame la persona o las personas que hablan de ese tema. En uso de la voz del Regidor Ricardo Maldonado, para que los despida? En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, escúcheme bien no esté poniendo palabras, quien está diciendo para que los despida? En uso de la voz del Regidor Ricardo Maldonado, es el temor de los trabajadores. En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, dedíquese a trabajar a gestionar fondos. En uso de la voz del Regidor el C. Gumecindo Ruvalcaba Pérez, presidente estoy pidiendo la palabra no nomas ustedes tiene la palabra, en primer lugar compañero usted tiene razón en lo que dice no hubo ninguna sesión pero hay que solicitarla como marcan los reglamentos, hay que solicitarla si él no nos convoca entonces aquí ya hicimos el orden del día y usted no estuvo presente vamos dándole orden a lo que ya estamos viendo y cualquier situación o objetivo que usted quiera ver hay que solicitarlo para la siguiente asamblea porque nos estamos perdiendo nos estamos saliendo a lo que venimos. En uso de la voz el Secretario General la Lic. Susana Meléndez Velázquez, haber yo les voy a pedir a todos por favor todas las sesiones tiene un orden yo ya se los he dicho no es aquí un mercado para que esté hablando y tomando la palabra cuando no le corresponde regidor, entonces le voy a pedir que tengan un orden y el presidente tiene toda la autoridad de poner el orden en la sesión, entonces ya habíamos tratado el tema, entre más gritan más elevan la voz, y más elevan la voz es una sesión en donde deben de tener respeto, entonces tenemos un orden del día y si usted necesita un punto solicite que se incluya en el orden del día y si no en la siguiente sesión lo vemos el tema.

III. **Lectura y aprobación del Acta XXIV de sesión Solemne.**

En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallin, solicito la aprobación del acta XXIV de sesión Solemne realizada con fecha del 19 de Diciembre de 2016 previo conocimiento de forma electrónica a los regidores, así como la dispensa de la lectura.

Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número III del orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por **9 VOTOS A FAVOR**, y registro la asistencia del Regidor Ricardo y la Regidora Nereida. **ES APROBADA POR 9 VOTOS A FAVOR, Y UNA NEGATIVA POR EL REGIDOR RICARDO.**

IV. **Propuesta y aprobación para la contratación de una línea de crédito a corto plazo, para atender necesidades financieras de carácter urgente.**

En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallin, por ahí ya estuvimos platicando con algunos regidores ya está enterado aquí se les está solicitando la contratación de un crédito para liquidarle a Comisión Federal, a Comisión Federal se le deben 12 millones cuatrocientos mil pesos en promedio,

FOJA 3 DE 8

Juan Carlos Vargas Beltran
 Amador Velázquez M
 Miguel Angel Pávilov
 Juan Carlos Vargas Beltran
 Amador Velázquez M
 Miguel Angel Pávilov

Juan Carlos Vargas Beltran
 Amador Velázquez M
 Miguel Angel Pávilov



Juanacatlán
Gobierno Municipal

pesos más pesos menos tenemos estamos por cerrar un convenio para pagar solo la mitad 6 millones doscientos, en un principio nos estuvieron exigiendo ellos en un solo pago el cual no podemos ni tampoco somos acreedores a esa cantidad de crédito, nosotros somos acreedores solo a 3 millones seiscientos mil pesos que es el 6% de nuestro presupuesto, entonces nosotros estamos proponiendo pagarle a comisión de la siguiente manera, darle conseguir ese crédito de 3 seiscientos, sacarle yo seiscientos a caja ahorita y pagar 4 millones doscientos, los otros 2 millones pagárselos dentro de nuestra administración en abonos mensuales sin intereses el cual desde un principio fue muy tajante comisión federal y nos decía págame dentro de tu administración pero me pagas un 13% anual de interés el cual nosotros nunca estuvimos de acuerdo entonces ahorita el plan es, conseguir los 3 millones seiscientos, nosotros sacarle seiscientos a caja, dar 4 millones doscientos, y el resto 2 millones darlos en abonos mensuales dentro de nuestra administración, la Ley nos obliga a no tener ningún convenio o no tener ninguna deuda que hayamos obtenido nosotros deben estar liquidadas tres meses antes de nuestra, antes de que se cierre nuestra administración, entonces estamos solicitando la aprobación para poder conseguir este dinero que es para pagarle a Comisión Federal el cual de hecho tengo ahorita tengo citas con ellos nos han estado prácticamente diría yo hostigando amenazándonos con volvernos a corta la luz del cual sería un problema grande para nosotros porque hasta ahorita ya tenemos un buen tiempo y no hemos tenido problemas con el abasto de agua hacia la ciudadanía, el problema que nos corten la luz se va a venir el problema de abastecimiento entonces estamos, sabemos de hecho que nos vamos a tener que ahorcar mucho con ese pago, porque tenemos que pagar el abono a Comisión más el abono al préstamo, como le vamos hacer? Estamos por liberar fondos para poder pagar, que fondos? Los fondos que nos están rebajando de los famosos cajeros estamos por llegar a un convenio por ahí también con esta misma empresa para que nos gestionen nos ayuden a reestructurar la deuda que le estamos pagando a BANSI, una deuda que está hasta el año 22, la idea es reestructurarla a mas años pero más que reestructurarla es bajarle la tasa de interés y liberar fondos ahí de un 25% que se les manda, liberar fondos ahí que son los fondos que se van a Crédito Real al liberar esos fondos con eso nosotros vamos a pagar el préstamo de Comisión Federal, por ahí va entonces ahorita la sugerencia es la aprobación para poder conseguir el dinero que es para el pago de Comisión Federal. Solicito su aprobación para la contratación de una línea de crédito a corto plazo, para atender necesidades financieras de carácter urgente.

CONSIDERANDO

- I. Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2016, la cual entro en vigor al día siguiente al de su publicación, además de la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Jalisco y sus Municipios, ambas leyes establecen la posibilidad para que los Municipios puedan contratar compromisos derivados de obligaciones a plazo menor o igual a un año con instituciones financieras, cuyo objeto consista en cubrir necesidades originadas por insuficiencias de liquidez de carácter temporal, previo al cumplimiento de las condiciones previstas en dicha Ley.
- II. Que el municipio ha hecho frente a los compromisos económicos heredados de otras administraciones y ha logrado disminuir los atrasos en pagos a proveedores y nivelar su gasto corriente, sin embargo para destinar más recursos que permitan concluir con la etapa de estabilización financiera, el municipio requiere del uso de la o las líneas de crédito.

FOJA 4 DE 8

Para firmados a Maria Estela Jorgas Beltrán
 Miguel Angel Pavlicev.
 Juanacatlán Jalisco M



Juanacatlán
Gobierno Municipal

III. Que con motivo de lo expuesto en el numeral anterior, esta administración, previa revisión del estado que guarda la hacienda pública municipal por cuanto a los saldos insolutos de las obligaciones a corto plazo que actualmente mantiene contratadas y que a la fecha no exceden del 6% (seis por ciento) de los ingresos totales aprobados en su Ley de Ingresos vigente, solicita la autorización del H. Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco para que a los C.C. J. Refugio Velázquez Vallin Presidente Municipal, Lic. Susana Meléndez Velázquez Secretario General del Ayuntamiento, C. Luis Sergio Venegas Suarez Síndico Municipal y Lic. J. Guadalupe Meza Flores Tesorero Municipal de Juanacatlán, Jalisco, contraten un crédito a corto plazo hasta por el 6% de los Ingresos totales aprobados en su ley de Ingresos, más accesorios y gastos financieros, con una vigencia no mayor a 12 (doce) meses, cuyo destino será cubrir necesidades originadas por insuficiencias de liquidez de carácter temporal y se lleve a cabo la implementación de un proceso competitivo en términos de las disposiciones establecidas en Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Jalisco y sus Municipios con objeto de formalizar su contratación bajo las mejores condiciones de mercado.

En virtud de lo anterior, tengo a bien presentar a este honorable ayuntamiento para su aprobación, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se autoriza a los C.C. J. Refugio Velázquez Vallin Presidente Municipal, Lic. Susana Meléndez Velázquez Secretario General del Ayuntamiento, C. Luis Sergio Venegas Suarez Síndico Municipal y Lic. J. Guadalupe Meza Flores Tesorero Municipal, para que contraten un crédito a corto plazo hasta por el 6% de los ingresos totales aprobados en su ley de ingresos, más accesorios y gastos financieros, con una vigencia no mayor a 12 (doce) meses, cuyo destino será cubrir necesidades originadas por insuficiencias de liquidez de carácter temporal y se lleve a cabo la implementación de un proceso competitivo en términos de las disposiciones establecidas en Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Jalisco y sus Municipios con objeto de formalizar su contratación bajo las mejores condiciones de mercado.

SEGUNDO.- Se autoriza al Presidente Municipal para que de forma conjunta con el Tesorero Municipal celebren con la institución financiera que haya ofrecido las mejores condiciones de mercado, la obligación a corto plazo autorizada en el Acuerdo Primero anterior, a través de los instrumentos jurídicos correspondientes.

TERCERO.- En virtud de la contratación de la obligación a corto plazo, en caso de ser necesario se proceda a efectuar las modificaciones a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Municipio de Juanacatlán, Jalisco para el presente ejercicio fiscal y considerar dicha obligación, en su caso, en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2017, a fin de prever el monto a ser destinado al servicio de la deuda que derive de la obligación a corto plazo que se contrate con base en la presente autorización.

CUARTO.- La obligación a corto plazo que contrate el Municipio de Juanacatlán, Jalisco con base en la presente autorización, se inscribirá, en su caso, en el Registro Estatal de Deuda Pública de la Secretaria de Administración, Planeación y Finanzas del Estado de Jalisco y una vez que entre en funciones en el Registro Público Único, en términos de lo que previenen las disposiciones legales y administrativas aplicables.

*Francisco Ferrnandez G. Maria Esbeln Vargas Beltran
Miguel Angel Davila V. Juvenal Velazquez M*

[Handwritten signatures and stamps]



QUINTO.- En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se instruye a los funcionarios responsables al interior del Municipio para que la obligación a corto plazo que se contrate con base en la presente autorización se incluya en los informes periódicos a que se refiere la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la respectiva cuenta pública con sujeción a los alcances contemplados en los ordenamientos legales antes mencionados.

SEXTO.- Las autorizaciones otorgadas en este acto a los C.C. J. Refugio Velázquez Vallin Presidente Municipal, Lic. Susana Meléndez Velázquez Secretario General del Ayuntamiento, C. Luis Sergio Venegas Suarez Síndico Municipal y Lic. J. Guadalupe Meza Flores Tesorero Municipal Municipio de Juanacatlán, Jalisco se encontrarán vigentes durante el presente ejercicio fiscal del 2017 y 2018, plazo durante el cual sus representantes legalmente facultados, deberán realizar todas las gestiones, negociaciones, solicitudes, trámites y celebración de documentos que sean conducentes y necesarios para dar cumplimiento a las mismas.

SEPTIMO.- Con base en la presente autorización y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se instruye al Tesorero Municipal iniciar con el proceso competitivo.

Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número IV del orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por **9 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR RICARDO.**

En uso de la voz del Regidor Ricardo Maldonado Martínez, presidente nada más antes de que se clausure debido a que no hay asuntos varios pero es de trascendencia para el beneficio de Juanacatlán a partir del 16 de enero se han abierto alrededor de 20 ventanillas de programas gubernamentales entonces yo considero que debe de poner a trabajar a las áreas correspondientes porque el año pues no está por demás decir cuántos proyectos se ingresaron, entonces de esas mismas ventanillas que están abiertas algunas cierran en 15 días otras ya cerraron el día 28 d enero y otras cierran en un mes, hay el tiempo suficiente para que ponga a su personal a trabajar y de resultados en el campo porque no se está trabajando como se debe en esa área. En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, quien dice que no se está trabajando usted? En uso de la voz del Regidor Ricardo Maldonado Martínez, dígame que gestiones se realizaron el año pasado en el tema los programas de concurrencia INAES, Opciones Productivas que gestiones se hicieron de recursos hacia los productores. En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, Póngase a trabajar usted. En uso de la voz del Regidor Ricardo Maldonado Martínez, yo le estoy diciendo para que se ponga a trabajar usted. En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, dígame usted que ha hecho? En uso de la voz del Regidor Ricardo Maldonado Martínez, yo ahí están los resultados de la gente. En uso de la voz del Regidor Armando Villalpando Murguía, Sr. Regidor. En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, póngase a trabajar aquí no venga a decirme lo que tengo que hacer. En uso de la voz del Regidor Ricardo Maldonado Martínez, por eso estoy aquí para decirle lo que tiene que hacer le guste o no le guste? Así se la pongo. En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, a mí no me esté retando. En uso de la voz del Regidor Ricardo Maldonado Martínez, es un reto póngase a trabajar así de sencillo. En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, no ha visto como se está trabajando en el municipio? En uso de la voz del Regidor Ricardo Maldonado Martínez, no he visto programas para la gente, yo estoy trabajando estoy haciendo lo propio, yo ya cite a la gente la semana pasada y di a conocer todos los programas, mientras que el área

Francisco Jiménez G. Mario Estela Vargas Bebrain R. C. López. Miguel Ángel Davila. Armando Villalpando M.

[Handwritten signatures and marks]



Juanacatlán
Gobierno Municipal

correspondientes no ha hecho una sola invitación a un solo programa. En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, que has hecho en 16 meses? En uso de la voz del Regidor Ricardo Maldonado Martínez, ahí están los resultados. En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, ¿cuáles resultados, cuales proyectos, cuáles resultados? Se entregaron los del 2014. En uso de la voz del Regidor Ricardo Maldonado Martínez, esos proyectos se les dio seguimiento si no se les haya dado seguimiento, ahí están los proyectos, hemos gestionado nomas no le gusta. En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, no tengo ningún inconveniente en su crítica, las obras usted véalas en el pueblo salga y pregunte a la gente. En uso de la voz del Regidor Ricardo Maldonado Martínez, obras familiares, obras que están con el 50% de inflación donde los mismos proveedores que hicieron la obra comentaron que el director les pidió el 25% de la obra y se los puedo traer aquí a la sesión para que lo digan públicamente. En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, no ponga una demanda si tiene pruebas, son puros arguendes ya estoy harto de sus arguendes parece niña usted, póngase a trabajar póngase a gestionar fondos por favor. En uso de la voz de la Regidora la C. Ana Rosa Vergara Ángel, niña nos ofende, si tiene las pruebas porque no las entrega? o también tiene algún beneficio con eso? Ya no este tapando las cosas si las tiene de las y si no mejor ya cálese. En uso de la voz del Regidor Ricardo Maldonado Martínez, no me calle, no me calle. En uso de la voz de la Regidora la C. Ana Rosa Vergara Ángel, perdón, ya.

V. Clausura de sesión


El Presidente J. Refugio Velázquez en uso de la voz, siendo las 10:09 horas del día 03 de Febrero del 2017 se da por concluida la XXV (vigésimo quinta) Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL AÑO NÚMERO 2, SESIÓN XXV DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN JALISCO.


C. J. REFUGIO VELÁZQUEZ VALLIN


C. LUIS SERGIO VENEGAS SUAREZ


C. ANA ROSA VERGARA ANGEL


C. ARMANDO VILLALPANDO MURGUIA



C. NEREIDA LIZBETH OROZCO ALATORRE

Miguel Ángel Dávila V.
C MIGUEL ÁNGEL DÁVILA VELAZQUEZ


C. ANA VICTORIA ROBLES VELAZQUEZ

María Rosario Hernández Aceves
C. MARIA ROSARIO HERNANDEZ ACEVES


C. RICARDO MALDONADO MARTINEZ

Gumecindo Ruvalcaba Pérez
C. GUMECINDO RUVALCABA PEREZ

María Estela Vargas Beltrán
C. MARIA ESTELA VARGAS BELTRAN

Juanacatlán

Gobierno Municipal

FOJA 8 DE 8



LA QUE SUSCRIBE LA LIC. SUSANA MELENDEZ VELAZQUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN, ESTADO DE JALISCO, EN TERMINOS DE LO ORDENADO POR LOS NUMERALES 63, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DEL ESTADO DE JALISCO CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO NUMERO XXV, DE SESIÓN ORDINARIA, DE LA FECHA 03 DE FEBRERO DE 2017, FUE CELEBRADA ANTE MI PRESENCIA EL DIA ANTES MENCIONADO Y FIRMAN EN MI PRESENCIA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, ASI COMO LOS C. REGIDORES QUE EN ELLA INTERVIENEN -----

ATENTAMENTE



LIC. SUSANA MELENDEZ VELAZQUEZ
SECRETARIO GENERAL